

DECRETO

Expediente nº: 954/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Otras subvenciones, ayudas o premios

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Las Concejalías Juventud y Cultura convocan la XVIII Edición del Certamen Nacional de Monólogos de Santa Pola 2025

El gasto de los premios asciende a un total de 2.050 euros, con cargo a la Retención de Crédito N° Operación: 220250000264

Vista la propuesta de resolución PR/2025/309 de 21 de enero de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 3 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN

1º Aprobar las Bases que rigen la convocatoria del XVIII Certamen Nacional de Monólogos de Santa Pola 2025

2º Autorizar el gasto total de los premios por el total de 2.050 euros, con el RC 220250000264 , repartido en las siguientes cantidades:

- Primer Premio: 850 euros
- Segundo Premio: 650 euros
- Tercer Premio: 450 euros
- Premio del Público: 100 euros

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Fiscalizadora
Fecha: 03/02/2025
HASH: [REDACTED]



Maria José Pila Grau (2 de 2)
Secretaria Adjunta
Fecha: 03/02/2025
HASH: [REDACTED]



DECRETO
Número: 2025-0188 Fecha: 03/02/2025

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

